UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 22 de mayo de 2026.

OFICIO N° 0357 - 2026/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 24/04/2026.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del **Br. MILTON SANDRO SOCOLA SUNCIÓN;** egresado del Programa de **Doctorado en Planificación Pública y Privada;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 0581
Fecha: 22 MAY 2026
Hora: 9:39
Recibido

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Tumbes, 24 de abril de 2026

OFICIO Nº 008-2026/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: ALCANZO ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

REF. :
RESOLUCIÓN Nº 0275-2026/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 22 de abril de 2026.
RESOLUCIÓN Nº 0702-2025/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 13 de noviembre de 2025.
RESOLUCIÓN Nº 0321-2025/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 13 de junio de 2025.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Impacto de la gobernanza universitaria en la satisfacción estudiantil: mediado por la calidad de los servicios educativos"***, presentado por el doctorando: **Milton Sandro Sócola Sunción,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Elber Lino Morán Coronado
(presidente)
DNI 00250825

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil veintiséis, siendo las diez horas y cero minutos en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes se reunieron los miembros del jurado calificador constituidos con la RESOLUCIÓN Nº 0321-2025/UNTUMBES-EPG-D del trece de junio del dos mil veinticinco presidido por el **Dr. Elber Lino Morán Coronado** e integrado por el **Dr. Víctor Raúl Boza Mechato** (secretario), el **Dr. Gilmer Ruben Murga Fernández** (Vocal), la **Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza** (vocal) y el **Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta** (vocal y asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Impacto de la gobernanza universitaria en la satisfacción estudiantil: mediado por la calidad de los servicios educativos",*** presentado por el doctorando: **Milton Sandro Sócola Sunción,** del programa de Doctorado en Planificación Pública y Privada.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada Aprobado..... por ..Unanimidad.....con el calificativo de ...Bueno.....

Por lo anterior, el sustentante está apto para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Doctor en Planificación Pública y Privada,** en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y cero minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 24 de abril 2026

Dr. Elber Lino Morán Coronado
(presidente)
DNI 00250825
https://orcid.org/0000-0001-9314-0843

Dr. Víctor Raúl Boza Mechato
(secretario)
DNI 00217104
https://orcid.org/0000-0002-2590-9267

Dr. Gilmer Ruben Murga Fernández
(Vocal)
DNI 07700664
https://orcid.org/0000-0003-3937-2613

Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza
(vocal)
DNI 00219261
https://orcid.org/0000-0002-7666-8379

Dr. Ghenkis Amilcar Ezcurra Zavaleta
(vocal)
DNI 40936824
https://orcid.org/0000-0002-9894-2180